

Guayaquil, 15 de Agosto del 2002.

SEÑORES.

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
SUPERMERCADO EL COLOR S.A.
CIUDAD.-

De mis Consideraciones :

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes ; que he revisado los Libros y Documentos Contables de SUPERMERCADO EL COLOR S.A. El Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2001; los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios de los Registros Contable de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa, se ha desarrollado con absoluta normalidad y esta en fase de expansión en el mercado para optimizar al máximo el recurso humano y financiero.

Por lo Exuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE.


FELIX VERA.
COMISARIO.